



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

DECRETO N° 336/2011-RH.- Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para constituir listas de reserva, para interinidades con el cargo de licenciado en educación física de este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto n° 2280/2.007, de fecha 26 de noviembre, en el área de recursos humanos, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva del cargo de licenciado en educación física, convocatoria publicada en el B.O.P. N° 13 de fecha 28 de enero de 2.011, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1 Afonso Mosteiro, Yazmina	43.285.521-G
2 Alvarez Suárez, Simón	42.211740-R
3 Benítez López, José A.	54.075.203-H
4 Carreño Clemente, Juan A.	42.861.502-J
5 Déniz Naranjo, Orlando	42.823.491-K
6 Pozas Alvarez, Miguel	43.286.525-L
7. Ramírez Rodríguez, Eva	78.547.280-A
8. Rodríguez Perera, Cristo T.	44.323.454-Q
9. Rodríguez Sanz Minguito	71.104.576-F
10. Suárez Rivero, Juan José	44.309.483-Y

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
1. Díaz Cabrera, Manuel E.	45.352.373-F	(2)
2. Limiñana Etala, Miguel	78.478.832-A	(2)
3. Moreno Melián, Ismael J.	78.504.540-C	(1)
4. Ojeda Cárdenes, Pedro José	78.474.205-E	(5) (1)
5. Paz Abelleira, Laura	46.916.237-D	(1)



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

Causas de exclusión:

- (1) Por no presentar certificado médico requerido.
- (2) Por no presentar la declaración responsable requerida.
- (3) Por no presentar la titulación exigida.
- (4) Por no presentar fotocopia compulsada de titulación requerida.
- (5) Por no presentar fotocopia compulsada del DNI.
- (6) Por no presentar la declaración jurada original.
- (7) Por no presentar certificado medico original.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de 10 días hábiles para subsanación de instancias.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de RRHH en Mogán a, dieciocho de febrero de dos mil once.

El Alcalde – Presidente,
P.D. La Concejala Delegada de Recursos Humanos,
S/Decreto. Nº 2.280/2007 de 26 de noviembre.

Tomé razón,
El Secretario General,

Fdo.: M^a del Carmen Navarro Cazorla.

Fdo.- Ángel Sutil Nesta.